

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Miércoles 12 de Junio de 1907

Núm. 2.914

Los liberales

La conferencia que á última hora de ayer tarde, celebraron los señores conde de Romanones y Dato, causó gran revuelo.

Se sabe que el conde preguntó al presidente del Congreso si los diputados liberales que no juraron el cargo podían acompañar á la comisión que irá hoy á palacio, contestándole el señor Dato afirmativamente.

Hablando *El Imparcial* de la abstención de los liberales y de los importantes planes de reformas presentados por el Gobierno, dice que entre ellos no puede el partido liberal permanecer inactivo ó mudo en el Parlamento, en los mítines y en la prensa, sino que ha de expresar su opinión y las modificaciones que los mismos reclaman.

Según personas significadas los liberales no parece que persistan en su actitud de intransigencia respecto á la abstención parlamentaria, antes al contrario, la mayoría de los correligionarios son partidarios de la vuelta al Parlamento.

El marqués de la Vega de Armijo así lo ha manifestado á varios amigos.

Lo que se espera es el momento oportuno de realizarlo, y esto se cree que será cuando pase la discusión del Mensaje.

Se da como motivo aparente para tal resolución, que los senadores liberales no discutieron el Mensaje, y que, por lo tanto, tampoco deben intervenir los diputados.

En realidad, lo que se espera es ver cómo se desarrollan los debates que origine la enmienda de los solidarios, en cuyo documento se refleja el programa del Tiboli, y conocer cuáles son las tendencias que existen dentro de la Solidaridad.

Proyectos de ley

REFORMA

ADMINISTRACIÓN LOCAL

(Continuación)

La hacienda municipal se dedica gran solicitud al patrimonio propio del pueblo.

Las Comisiones permanentes deberán formar inventario general de todos los bienes que lo integran sin omitir sus gravámenes, inventario que aprobará el Ayuntamiento pleno, y en el cual se harán rectificaciones anuales, revisándolo cada vez que se constituya nueva Comisión, para definir la responsabilidad de los entrantes y de los salientes.

De un año para otro formarán los Ayuntamientos presupuestos de gastos y de ingresos, ordinarios y extraordinarios, según reglas precisas que atañen á la constante dotación y á la manera de formularlos, para prevenir desajustes que comprometan la normalidad y lleguen á poner al Municipio en estado de tutela.

También miran algunas de estas reglas á preservar el interés de los vecinos contra errores ó desmanes de la Administración local.

Se hace enumeración de los recursos é ingresos, entre los cuales cada Corporación, según las circunstancias locales, con amplia opción, excojitará los modos menos vejatorios y más eficaces de cubrir las necesidades comunales; de manera que únicamente verá limitada la iniciativa local en esta importantísima materia, por los estatutos de ley que desconvoquen el precepto constitucional de evitar contraposición con el régimen tributario del Estado.

La revisión del gobernador se circunscribirá á señalar infracciones de ley ó deficiencias en la dotación de los presupuestos, sin aprobar ni censurar el ejercicio discrecional que el Ayuntamiento hiciera de sus facultades privativas.

Cuando no se habilite el cumplimiento de obligaciones exigibles ó resulten insuficientes los ingresos para cubrir por entero los gastos, será devuelto el presupuesto al ayuntamiento para que subsane los defectos.

De las tachas puestas al presupuesto podrán alzarse los Municipios ante el ministerio de la Gobernación, cuyas resoluciones se publicarán en la *Gaceta*, de manera que el respeto de la autonomía local podrá ser en todo el tiempo fiscalizado por las Cortes y por la opinión pública.

La recaudación y distribución de los recursos municipales corresponderá á la Comisión permanente, la cual acordará cada mes la distribución é inversión, arreglada al presupuesto.

Las funciones de Ordenación, Intervención y Depositaria, estarán á cargo, respectivamente, del alcalde, primer

teniente y segundo teniente de alcalde, si bien estos dos últimos podrán ser sustituidos en dicha función por otro concejal.

El método de contabilidad se determina con extrema y casi íntima reglamentación, mirando á los pequeños Municipios que no pueden tener funcionarios expertos, y necesitan tanto y más que los grandes una permanente claridad en la ejecución de sus presupuestos.

El alcalde, en la reunión que ha de celebrar el Ayuntamiento cada primavera, rendirá cuenta de la gestión del presupuesto, cuenta que habrá pasado ya por el exámen de los concejales, los vecinos y tal vez un comisario especial que nombrará el gobernador, si tiene motivos para creerlo conveniente.

Contra los acuerdos del Ayuntamiento pleno podrán recurrir los interesados ante la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial, y una vez declaradas responsabilidades, se harán efectivas. Mas la aprobación de cuentas municipales tendrá carácter provisional mientras no sobrevenga la reconstitución del Ayuntamiento con elegidos que lo sean en tiempo posterior á la gestión que se refleja en las cuentas. De modo que la aprobación definitiva y el finiquito de las responsabilidades de los administradores del común, sólo se obtendrá interviniedo los elegidos con posterioridad á la época en que funcionaron los cuarentados.

Estando sancionada con gran severidad para lo venidero la solvencia de cada Municipio y la marcha ordenada de la gestión de su hacienda, claudicaría todo el sistema de la ley si pasasen á la ulterior administración los rezagos del pasado. Es por esto esencial la liquidación de todos los atrasos, mediante transacciones excepcionales y un presupuesto de transición, separando por completo las resultas del antiguo estado de cosas y el régimen nuevo.

Inmediatamente que se constituyan los nuevos Ayuntamientos, las Comisiones permanentes procederán á recapitular y fijar las obligaciones y deudas que pesen sobre el Municipio ó los establecimientos que de él dependan, pudiendo proponer y gestionar con el Estado, la provincia ó entidades y personas interesadas, compensaciones ó transacciones, trabajos que deberán quedar ultimados en el primer año, á partir de la fecha de la constitución de los Ayuntamientos, salvo caso de dificultades insuperables que determinen

prórroga por el Ministerio de la Gobernación.

Sobre los resultados de la liquidación respectiva, se formará el presupuesto extraordinario de transición, destinado á extinguir mediante anualidades en el presupuesto ordinaria, las obligaciones atrasadas el plazo más breve, que nunca podrá exceder de quince años.

El Ayuntamiento entenderá en las reclamaciones de los acreedores contra las liquidaciones convenidas, salva la competencia de los Tribunales de justicia. Se fija un plazo, pasado el cual quedará *pro jure* prescrita y cancelada toda obligación ó deuda del Municipio que no figure en el presupuesto de transición, reservándose á los acreedores hipotecarios ó pignoratícios sus acciones reales.

Los malos Ayuntamientos.—La tutela

La tutela procederá cuando transcurra el primer año desde la constitución de la Comisión permanente, y sus prórrogas, sin que el presupuesto de transición esté aprobado y dotado con recursos bastantes para cancelar las obligaciones atrasadas; también cuando tres presupuestos anuales consecutivos se salden con exceso de gastos, pagados ó no, sobre los ingresos positivamente realizados; cuando dentro de un período de seis años, cuatro presupuestos se hayan saldado con excesos de gastos sobre los ingresos; cuando quiera que este exceso llegue á la equivalencia de una tercera parte de los ingresos anuales, según la recaudación media de los seis últimos años, sin haber asegurado la efectividad del pago, y, por último, cuando transcurra más de un año desde que el Municipio hubiere sido definitivamente condenado á cumplir obligaciones ó pagar deuda, sin haberla satisfecho ni haber concertado con el acreedor la manera de cumplirla.

La declaración de tutela en los casos tasados, sólo surtirá efecto después de publicada en la *Gaceta de Madrid* la real orden correspondiente.

En virtud de ella, el gobernador decretará el cese del alcalde y concejales del Ayuntamiento, designando previamente tres ó cinco vocales, vecinos é idóneos legalmente para ejercer el cargo de concejal, constituyéndose una Comisión que asumirá todas las facultades del Ayuntamiento, así como el presidente las del alcalde, y que tendrá por misión arbitrar medios para restablecer el régimen normal del Municipio lo antes posible, dentro del plazo máximo de un año, formando un presupuesto

para la rehabilitación, adecuado á las necesidades y recursos del Ayuntamiento.

A este efecto podrá celebrar conciertos con los acreedores, convertir y amortizar obligaciones ó reducir sus intereses, suprimir gastos de personal ó servicios excusables, arbitrar recursos por percepciones nuevas, derrames ó repartimientos.

Así formado el presupuesto interinamente, se convocará inmediatamente elección de nuevo Ayuntamiento, que una vez constituido, deliberará sobre dicho presupuesto, y si lo aprobase definitiva é íntegramente, quedará reanudada con sujeción á él la normalidad, teniendo el Ayuntamiento facultad para hacer modificaciones, siempre que deje dotadas las obligaciones y expedita la prosecución normal de la Administración y cesando la Comisión vical en sus funciones cuando tomen posesión los nuevos concejales.

A falta de presupuesto de rehabilitación, que sea aprobado en definitiva, quedará extinguido el Municipio y agregados en término y vecindario al limítrofe que el Gobierno señale.

(Se continuará)

SESIONES PARLAMENTARIAS

LA DEL DIA 11 DE JUNIO

CONGRESO

(Final de la sesión)

Gil y Morte defiende su enmienda á la contestación del Mensaje.

Dice que le extraña que sólo de pasada se tratan en el Mensaje cuestiones de tan vital interés como la de la enseñanza.

Afirma que es necesario renovar los cimientos del edificio donde aquella se asienta.

Continúa lamentándose de la ausencia de la tan importante cuestión en el Mensaje de la Corona, diciendo que cuando la iniciativa particular es nula es materia de cultura, era tiempo de que los Gobiernos se preocuparan un poco más de ella.

Le contesta el marqués de Lema en nombre de la Comisión, afirmando que la cuestión es la única en que los republicanos están de acuerdo.

Rodríguez San Pedro expone los proyectos del Gobierno en el asunto y defiende el Mensaje.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades y se

1080 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

alegría en las prosperidades; y esto lo juzgo por mí mismo, que si cuando era gobernador estaba alegre, agora que soy escudero de á pie, no estoy triste: porque he oído decir que esta que llamán por ahí fortuna, es una mujer boba y antojadiza, y sobre todo ciega, y asíno ve lo que hace, ni sabe á quién derriba ni á quien ensalza.

May filósofo estás, Sancho, respondió don Quijote, may á lo discreto hablas; no sé quién te lo enseña. Lo que te sé decir es que no hay fortuna en el mundo, ni las cosas que en él suceden, buenas ó malas que sean, vienen acaso, sino por particular providencia de los cielos, y de aquí viene lo que suele decirse, que cada uno es artífice de su ventura.

Yo lo he sido de la mía, pero no con la prudencia necesaria, y así me han salido al gallarín mis presunciones, pues debiera pensar que al poderoso granador del caballo del de la Blanca Luna no podía resistir la flaqueza de Rocinante.

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 1081

Atrevíme en fir, hice lo que pude, derribáronme, y aunque perdí la hora, no perdí ni puedo perder la virtud de cumplir mi palabra. Cuando era caballero andante, atrevido y valiente, con mis obras y con mis manos acreditaba mis hechos; y ahora cuando soy escudero pedestre acreditaré mis palabras cumpliendo la que di de mi promesa.

Camina pues, amigo Sancho, y vamos á tener en nuestra tierra el año del noviciado, con cuyo encerramiento cobraremos virtud nueva para volver al nunca de mí olvidado ejercicio de las armas.

Señor, respondió Sancho, no es cosa tan gustosa el caminar á pie que me menea é incite á hacer grandes jornadas. Dejemos estas armas colgadas de algún árbol en lugar de un ahorcado, y ocupando yo las espaldas del rocío, levantados los pies del suelo, haremos las jornadas como veces merced las pidiere y midiere: que pensar que tengo de caminar á pie, y hacerlas grandes, es pensar en lo excojado.

1084 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

cinco arrobas, se pusiese así de hierro á cascotas, y así se igualarían las cinco arrobas del fisco con las del oco del gordo.

Eso no, dijo á esta sazón Sancho antes que don Quijote respondiese: y á mí que há pocos días que salí de ser gobernador y juez, como todo el mundo sabe, toca averiguar estas dudas, y dar parecer en todo pleito.

Responde en buen hora, dijo don Quijote, Sancho amigo, que yo no estoy para dar máigas á anagato, según traigo alborotado y trastornado el juicio. Con esta licencia, dijo Sancho á los labradores que estaban machos al rededor dél, la boca abierta, esperando la sentencia de la enya. Hermanos, lo que el gordo pide no lleva camino, ni tiene sombra de justicia alguna, porque si es verdad lo que se dice, que el desafiado puede escoger las armas, no es bien que éste las escoja tales, que le impidan ni estorben el salir vencedor; y ántes mi parecer, que el gordo desafiado se escamonde, monde, entresaque, pula y

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 1087

porque aunque es verdad que él mezcla la misericordia con la justicia, como él ve que todo el cuerpo de nuestra nación está contaminado y podrido, sea con él antes del castigo que abraza, que del angüento que molifica, y así con prudencia, con sagacidad, con diligencia y con miedos que pone, ha llevado sobre sus fuertes hombros á debida ejecución el peso de tan gran máquina, sin que nuestras industrias, estrategias, solicitudes y fraudes hayan podido deslumbrar sus ojos de Argos, que continuo tiene alerta, porque no se le quede ni encubra ninguno de los nuestros, que como raíz escondida, con el tiempo venga después á brotar y á echar frutos venenosos en España, ya limpia, ya desembarazada de los temores en que nuestra machedambre la tenía.

Heróica resolución del gran Filipo III, y inaudita prudencia en haberla encargado al tal don Bernardino de Velasco! Un por un yo haré puesto allá, las diligencias posibles, y haga el

de lectura a la lista de diputados que ejercen cargos incompatibles.

SENADO

(Final de la sesión)

Arambaro consume el segundo turno en contra del proyecto de Justicia municipal.

Dice que este en vez de destruir al caciquismo lo fomenta.

Añade que el pueblo cuenta con vigor para recogerse; pero que sólo espera que se le diga levántate y anda.

Se muestra partidario de la elección por el sufragio y de la justicia municipal.

Afirma que la comisión que atiende en el proyecto lo ha desvirtuado, alterando su verdadero espíritu.

Ugarte: Pero con el beneplácito mío, Le contesta el señor Mostajo diciendo que tales recelos son inexplicables, pues lo que se pretende es sacar la administración de justicia de la esfera del caciquismo, elevando a las altas dignidades de la justicia a jueces y fiscales.

Rectificas ambos y se levanta la sesión.

Figuras de un proceso



Don Federico Sarantes y Remo

Magistrado de la Audiencia de Madrid, que con los señores Albadalejo y Ortega Morejón, componen el tribunal encargado de verter el proceso del atentado regio.



Don José Ortega Morejón

Comisión provincial

Sesión del día 4 de Junio de 1907

En ella se tomaron los acuerdos siguientes.

Aprobar las facturas de la empresa del gas, relativas al alumbrado extraordinario que lució la fachada de la Diputación con motivo del natalicio del Príncipe de Asturias.

Reforma favorablemente el proyecto de carretera de tercer orden de Hinojosa del Duque al kilómetro 27 del ferrocarril de Almorchón a Belmes.

Aprobar la factura que presenta don Manuel Castroverde de sus derechos devengados en la gestión para el cobro de intereses de láminas de Beneficencia, durante el primer trimestre del año actual.

Reforma que procede fijar el precio de 2.901 48 pesetas a la finca número 1 de las propiedades en el término de Izájar, con motivo de la variación del trozo tercero de la carretera de Rute a Loja.

Autorizar al jefe de la sección del Censo para que de los auxiliares temporeros de dicha sección elija los 25 que considere más idóneos a fin de dedicarlos a la inscripción del nuevo libro refundido del Censo.

Suspender a doce auxiliares temporeros de la sección del Censo y combayar once en su lugar.

Declarar cesantes a doce temporeros más.

Informar que procede la confirmación de una multa de 250 pesetas a la Compañía de los Andaluces con motivo del choque del tren con una vagoneta en el kilómetro 34'400 de la línea de Puente Jenil a Linares el 27 de Marzo último.

Y, por último, conceder ingreso en la Casa Socorro Hospicio a Rafael Fernández Sierra, Manuel Herrera Algaba y Rafael Serrano Montero.

AVISO

Sociedad José Barea e hijo

Precios al público desde el día 10 al 16 de Junio.

Vaca con hueso, pesetas 1'40 kilo, sin hueso a 2'16.

Ternera con hueso a 1'84; sin hueso, 2'84

Ovca y macho 1'32.

Borrego a 1'36.

Tocino para fuera

Tocino en hojas, a 88 reales arroba.

Idem en tiras, a 84 reales arroba.

Crónica Provincial

De Feria a Nizén

Una boda

Hoy a las diez de la mañana ha contraído matrimonio en esta Iglesia Pa-

rrroquial, el simpático joven don Alfonso Gómez Giménez, hijo del rico propietario de esta villa, don Juan Gómez Torres, y sobrino del diputado provincial, don Francisco, con la bellísima señorita doña Dolores Crespo y Crespo, siendo padrinos el hermano del novio don Francisco Gómez Giménez, ilustrado jurisconsulto, y su esposa doña Joaquina Sánchez de Puerta, bendiciendo esta unión, el Ilustre señor doctor don José Blanco y Sancho, Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral.

Concluida la ceremonia religiosa, se trasladaron los desposados a la casa de los señores de Crespo acompañados de sus padres, hermanos, parientes y numerosos amigos y deudos, hallándose también representado el bello sexo, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Durante el trayecto, el vecindario tributó cariñosa manifestación la joven pareja; pues sabido es las simpatías que gozan ambas familias en esta población.

Felicitemos, sinceramente, a los señores de Gómez y Crespo, por ver realizada su misión como padre; y a los recién casados deseámosle una interminable luna de miel, así como toda clase de prosperidades en su nuevo estado.

José Rodríguez

Junio 12—1907.

De otros pueblos

Desguapos

En la misa «Los Almadreros» término de Alcazarcejos han sido detenidos Francisco García (-) «Remellado» y Ramón Hurtado Rodríguez, que maltrataron de obra a su convecino José Quesada González.

Sátiro

En la aldea de Fuente Carretero, término de Fuente Palmera ha sido detenido Francisco Garrés Gutiérrez, por querer abusar de honestamente de su vecina Rosario García Gordila.

Semanario

Hemos recibido el primer número de «Apolo» semanario que ha comenzado a ver la luz pública en Oabra.

Crónica Local

En la Audiencia

Mañana ante la sesión segunda y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de Aguilar, por el delito de homicidio por imprudencia, contra Antonio Guerrero Martínez, que será defendido por el señor M. Boltrán y representado por el señor Delgado.

Indulgencias concedidas

Sa Santidad ha concedido siete años y cuarentenas de indulgencia a todos los fieles que miren a la Sagrada Hostia al tiempo de la elevación de la santa Misa y siempre que esté expuesto:

LA PERLA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE CONFITERÍA, CAFÉ Y RESTAURANT

Teléfono, número 86

La bondad de los artículos que expende esta casa, cuyas primeras materias, adquiridas en grandes cantidades, son siempre elegidas de lo bueno lo mejor, unido a los grandes elementos con que cuenta en sus talleres, considerados hoy como los primeros en Córdoba, hacen que, resolviendo el problema de vender bueno y barato, se puedan ofrecer en excepcionales condiciones, tanto en cantidades como en precios, según se demuestra por los datos siguientes:

CAFÉ, para el que solamente se emplean las mejores clases de Moka, con Caracalillo y Yanco extra, importados directamente de Puerto Rico y de la casa FRITZE, LUND Y C^o de Mayagüez, a 25 céntimos la taza. Para el servicio de café doméstico acaban de recibir unas preciosas ceteritas de esmalte, inglesas, que se recomiendan por su limpieza y buena presentación.

CHOCOLATE, elaborado a brazo, con cacahos y cacao de las mejores procedencias, servidos con pasas varadas (a elección) a 80 céntimos.

VERMOUTH, legítimo de la casa Cinzano, de Torino, y gotas de Bitter a 50 céntimos con aifón y a 40 céntimos a n.º 1.

VINO DE MONTILLA, de las acreditadas bodegas de Méndez Hidalgo, a 15 céntimos copa. AGUARDIENTE, especialísimo, de J. Caballero, a 15 céntimos copa.

CERVEZA, al gr. fo, marca el «Águila», de Madrid, de que es esta casa única depositaria en Córdoba y su provincia, a 20 céntimos el bock.

HELADOS, mantecado y cremas variadas, que diariamente serán anunciados a 50 céntimos, y las granizadas a 25 céntimos. (El paquete de barquillos 15 céntimos.) Biscuit Glacé y merengues helados a 25 céntimos. Barquillos rellenos, con adornos de repostería a 50 céntimos.

COGNAC Y LICORES, de infinidad de marcas, nacionales y extranjeras, todas legítimas en precios sin competencia.

Completo y valioso servicio en cuanto se pueda desear en artículos de confitería, pastelería y restaurant y muy especialmente de las acreditadas cenas a la carta que tan favorablemente acogió a merced del pasado verano, las que se componen de un plato de carne, otro de pescado, dos postres de dulce, café o helado, pan y vino de Montilla ó Valdepeñas, todo por Ptas. 1'60 cubierto.

SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y REFRESCOS

haciéndolo por una semana, una plenaria, con las condiciones ordinarias.

Es sabido la escasez de agua que aquí padecemos; y también que la empresa de Aguas Potables ha adquirido la dotación de un venero existente en la huerta del Tablero.

Lo que nos resta añadir a nuestros lectores, es que parece están ya allanadas determinadas dificultades, que existían para el paso de ese agua atravesando la vía de la sierra.

Terminado el expediente de servidumbre forzosa se han reanudado los trabajos de encañamiento y para la última decena de este mes tendremos en Córdoba ese agua.

Por lo que respecta al agua de Paratíopes que fuere del cañalillo, se ha ordenado, que desde hoy tengamos agua de ocho a doce de la mañana. En esa hora correrán las fuentes públicas de San Miguel, San Nicolás, «Plazuela de Piedra, Santa Victoria, Capachinas y plaza de Cánovas.

Registros mineros

Don Pablo Lizares, ha solicitado 25 pertenencias de la mina de plomo, «San Francisco», del término de Córdoba; don Eduardo Rico Aldas 12 de la de hierro «San José», de Fuente Ovejuna; don Luis Arriero Zafra, 42 de la de carbón «San Rafael», de Carbuney y don Lucrecio González García, 12 de la de hulla «La Mora», de Belmez.

La moradidad

Mas del 13 por 100 de los nacidos en Córdoba el pasado mes de Mayo, fueron hijos ilegítimos.

En los datos estadísticos, que tristes comentarios pueden sacarse de ellos:

Poseción

Ha tomado posesión de su cargo, el

oficial tercero de esta Inspección de Hacienda, don José Joaquín Torres Moreno.

R. I. P.

El domingo último falleció en Sevilla después de haber sobrellevado con una cristiana resignación aguda y larga enfermedad, la señora doña Araceli Valero Chacón, esposa de don José Lirares, Subinspector de los ferrocarriles de M. Z. y A. en aquella capital.

La finca resultó mucho tiempo en Córdoba, de donde era natural, causando su muerte gran sensación entre los numerosos amigos con que contaba.

Enviarnos a sus afligidos esposo, hijos, hermanos y demás familia la expresión de nuestro más sentido pesar, haciendo éste extensivo a nuestros amigos; los primos de la finada don Rafael y don Julio Monserrat Valero.

Pastoreo abusivo

Ha sido denunciado un sujeto que ayer tenía 51 cabras pastando sin licencia en terrenos de la Cuesta de la Polvorera.

Al hospital

Al de Agudos fué conducido ayer el enfermo pobre Francisco García Lagüe que se encontraba en el camino de la estación de Coradilla.

A los agricultores

El ministro de Fomento ha ordenado que se reparta gratis a las entidades agrícolas y a cuantas personas lo soliciten de la Dirección de Agricultura, una colección de cinco folletos, titulados: «Sindicato Agrícola Modelo», «Las Sociedades Cooperativas de Consumo», «El seguro del ganado por la mutualidad», «Oficinas de estudios» y «Una caja rural»; folletos que pueden ilustrar a los agricultores por si se quieren dedicar a estos estudios.

cielo lo que más fuere servido, dijo don Antonio: don Gregorio se irá conmigo a consolar la pena que sus padres deben tener por su ausencia: Ana Félix se quedará con mi mujer en mi casa ó en un monasterio, y yo sé que el señor virrey gustará se quede en la saya el buen Ricote hasta ver cómo yo negocio.

El virrey consintió en todo lo propuesto: pero don Gregorio, sabiendo lo que pasaba, dijo que en ninguna manera podía ni quería dejar a doña Ana Félix; pero teniendo intención de ver a sus padres, y de dar traza de volver por ella, vino en el decretado concierto. Quedó Ana Félix con la mujer de don Antonio, y Ricote en casa del virrey.

Llegóse el día de la partida de don Antonio, y el de don Quijote y Sancho, que fué de allí a otros dos, que la caída no le conocidó que más presto se pudiese en camino. Habo lágrimas, hubo suspiros, desmayos y sollozos al despedirse don Gregorio de Ana Félix.

Ofrecióle Ricote a don Gregorio mil

de mis pies, queriendo que caminen más de lo justo.

En estas razones y pláticas se les pasó todo aquel día, y aun otros cuatro, sin concederles cosa que estorbaba su camino, y al quinto día a la entrada de un lugar hallaron a la puerta de un mesón mucha gente, que por ser fiesta se estaba allí solazando. Cuando llegó a ellos don Quijote un labrador alzó la voz, diciendo: Alguno de estos dos señores que aquí vienen, que no conocen las partes, dirá lo que se ha de hacer en nuestra apuesta.

Si diré por cierto, respondió don Quijote, con toda rectitud, si es que alcanzo a entenderla. En puz el caso, dijo el labrador, señor bueno, que un vecino deste lugar, tan gordo que pesa once arrobas, desafió a correr a otro vecino que no pesa más que cinco.

Fué la condición que habían de correr una carrera de cien pasos con pesos iguales, y habiéndole preguntado al desafiador, cómo se había de igualar el peso, dijo que el desafiado, que pesa

Bien has dicho, Sancho, respondió don Quijote: cálguese mis armas por trofeo, y al pie dellas ó alrededor dellas grabaremos en los árboles lo que en el trofeo de los armas de Roldán estaba escrito:

Nadie las mueva, que estar no pueda con Roldán a prueba.

Todo eso me parece de perlas, respondió Sancho; y si no fuera por la falta que para el camino nos había de hacer Rocinante, también fuera bien dejarle colgado.

Pues ni él ni las armas, replicó don Quijote, quiero que se ahorquen, porque no se diga que a buen servicio mal galardón. Muy bien dice vuesa merced, respondió Sancho, porque según opinión de discretos, la culpa del asno no se ha de echar a la albarda; y pues deste suceso vuesa merced tiene la culpa, castíguese así mismo, y no revienten sus iras por las ya rotas y sangrientas armas, ni por la mansedumbre de Rocinante, ni por la blandura

secudos si los querías; pero él no tomó ninguno, sino solos cinco que le prestó don Antonio, prometiendo la paga dellos en la corte. Con esto se partieron los dos, y don Quijote y Sancho después, como se ha dicho: don Quijote desarmado y de camino, Sancho a pie, por ir el rucio cargado con las armas.

CAPÍTULO LXVI

Que trata de lo que verá el que lo leyere, ó lo oír el que lo escuchare leer

Al salir de Barcelona volvió don Quijote a mirar el sitio donde había caído, y dijo: Aquí fué Troya; aquí mi desdicha, y no mi cobardía, se llevó mis alcanzadas glorias; aquí usó la fortuna conmigo de sus vueltas y revueltas; aquí se obscurecieron mis hazafas; aquí finalmente cayó mi ventura para jamás levantarse.

Oyendo lo cual Sancho, dijo: Taa de valientes corazones es, señor mío, tener sufrimiento en las desgracias, como

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Aprobación de un expediente Madrid 12 (SEIS TABLÉ)

El director general de Obras Públicas ha firmado esta mañana y es fácil que est tarde lo refrendo el ministro un expediente aprobando la construcción del canal de Vizcaya.

Reunión aplazada

La reunión que debían celebrar los diputados y senadores de Andalucía y la región extremeña ha sido aplazada hasta mañana, por tener que asistir a esa hora a la recepción que hoy se ha celebrado en Palacio.

La reunión de dichos representantes es para acordar la petición de créditos que solucionen la crisis agraria porque ambas regiones—Andalucía y Extremadura—atravesan.

La comisión del Mensaje

La comisión de Senadores que ha estado hoy en Palacio para entregar al monarca la contestación del Mensaje, la componían los señores Peris Mencheta, Maluquer y Viladot y marqués de Alella.

Congreso

Se abre la sesión a las 3 y 40 minutos.

Preside el señor Dato; hay escasa animación.

En el banco azul, el señor Lacierva de uniforme, porque viene de felicitar al Monarca en la recepción de hoy.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Dato da cuenta a la Cámara de haber estado en Palacio una hora antes felicitando al Rey por el natalicio de su hijo primogénito.

Se dirigen varios ruegos y preguntas de escaso interés y se entra en la orden del día.

Continúa la interpelación del republicano blasquista señor Beltrán, sobre política del gobierno en Valencia.

El señor Bertrán ataca al gobierno y le pregunta si se hace solidario de la conducta observada en aquella provincia por el gobernador civil señor Pérez Mozo y por el fiscal de la Audiencia que solicitó el procesamiento de los concejales valencianos.

Repite los cargos que dirigió al gobierno en su discurso de anteayer.

Lacierva le contesta, explica sus palabras de dicho día referentes al pueblo de Valencia.

Dice que no trató en modo alguno de ofenderle, pues conoce sus elementos de cultura y le hace justicia.

A quienes motejó y moteja es a esos elementos que en Valencia pululan y están siempre fuera de las leyes manteniendo la zozobra en los ánimos y andando a tiros por las calles.

El gobierno no podía permitir que Valencia estuviese supeditada a pasiones de bandería.

Respecto al arzobispo, el gobierno manifestó al señor Guisasaola que si quería volver a Valencia, garantizaba en absoluto su personalidad. Guisasaola dijo entonces que si y por eso fué a Valencia.

Rectifican Bertran y Lacierva.

Este se ocupa de la suspensión de los concejales y defiende la conducta del Gobierno. Dice que pensaba suspender a dichos concejales, pero que no hizo uso de su autoridad al saber que habíase dictado auto de procesamiento.

Dice que no emite opinión en este asunto por intervenir ya en él los Tribunales.

La Cámara acuerda pasar a otro asunto.

Continúa la interpelación de Soriano, que dice que pronto los que hoy adulan al señor Lacierva, le acompañarán en su entierro político. (Risas.)

Continúa Soriano, y dice que venía dispuesto a discutir serenamente, pero ve que es preciso al entrar en la Cámara ponerse bien con Dios y traer un trabuco.

Alboroto, escándalo, la discusión se interrumpe; interviene el señor Dato, y pone orden a campanillazos.

Continúa la sesión.

Firma de Marina

Autorizando al ministro para que presente un proyecto sobre el dique de Mahón.

Concediendo recompensa a los salvadores de los naufragos del vapor Sirio.

Determinando la forma en que han de proveerse las vacantes de jefes y oficiales de la Armada que se han declarado excedentes por haber sido elegidos diputados o senadores.

Concediendo varios ascensos.

Senado

Comienza la sesión a las cuatro menos cuarto; preside el señor Azcárraga.

Se aprueba definitivamente el dictamen de la Comisión de Presupuestos, en virtud del cual se anula la nueva tarifa de cédulas personales y se cobrará dicho impuesto con arreglo a la antigua.

Se pone a discusión el dictamen para satisfacer la deuda que España tiene con los Estados Unidos desde 1834.

Palomo combate el dictamen.

En nombre de la comisión le contesta el marqués de Ibarra.

Continúa la sesión.

Recepción en Palacio

El acto de la recepción en Palacio que ayer anunciamos, ha revestido toda la solemnidad de las grandes festividades palatinas.

Los reyes recibieron al Senado en el salón del trono.

Asisten numerosos senadores. Entre ellos muchos liberales.

Azcárraga va al frente de la comisión del Senado.

En nombre de este cuerpo legislador se felicita de que haya tenido Su Majestad sucesión directa, fruto de una unión de amor santificada por el cielo que ahora envía como bendición suya al Príncipe, en quienes desean ver perpetuados los dotes de talento, de virtud y de gobierno de doña María Cristina y de don Alfonso XIII.

Don Alfonso le contesta dándole las gracias y manifestando que el procura inspirarse en la conducta de su madre.

A la recepción del Congreso, concurrían muchos diputados a cuyo frente va el señor Dato.

Entre los diputados figuran bastantes liberales.

Dato pronuncia un discurso análogo al del general Azcárraga y el Rey le contesta de modo paecido.

Sigue después la recepción del cuerpo diplomático que ha sido brillantísima; la recepción general y la de señoras que también han sido brillantes.

En las Plazas de la Armería y Oriente, había inmenso gentío presenciando el desfile.

En la comisión del Senado iban los obispos del Solsona, de la Seo de Urgel y de Madrid Alcañá.

Consejo

Esta mañana se ha celebrado Consejo de Ministros en casa del señor Maura.

Fué puramente administrativo.

Se aprobaron varios proyectos de Fomento, sobre los cuales se guarda absoluta reserva.

El marqués de Figueroa propuso la comisión que ha de entender en la construcción de la cárcel de Briviesca.

El arzobispo de Valencia

Valencia.—Después de girar la Santa Pastoral visita en Gandía, ha llegado a ésta el arzobispo señor Guisasaola.

En la estación le esperaban las autoridades y el clero. Se habían adoptado precauciones.

El arzobispo marchó rápidamente a su palacio sin que ocurrieran incidentes en el trayecto.

Más noticias de Valencia

Procedente de Teruel, donde ha estado en la visita de inspección, ha llegado hoy a ésta, el capitán general. Mañana marchará a Alcoy a revistar el regimiento Vizcaya.

Los concejales suspensos han elevado un recurso de súplica.

Hoy ha marchado a Madrid el presidente de la Diputación.

Una comisión del Círculo Mercantil ha visitado hoy al gobernador para quejarse de los perjuicios que se siguen a la Administración municipal por no asistir los concejales al Ayuntamiento.

Enseñanza agrícola ambulante

Se ha firmado una Real Orden disponiendo la enseñanza agrícola ambulante.

Esta será esencialmente práctica y se dará por el personal de las granjas agrícolas de Zaragoza, Jaén, Badajoz, Palencia y Barcelona y las de experimentación de Haro y Villafranca de Panadés.

La enseñanza se dará yendo el

personal de dichos centros con el material más necesario a buscar al labrador en los pueblos y hacerles ver las ventajas que tiene el cultivo según enseña la ciencia.

La causa de la bomba

Se dice que en la causa instruida por el atentado regio, se absolverá a Ferrer, el de la escuela moderna, y se condenará como encubridores de Morrals a Narkens, Mayoral, Martínez, Ibarra y Mata.

A Concha Perez se absolverá.

La sentencia se conocerá mañana lo mas pronto.

Lucha entre moros

Melilla.—Continúan las luchas entre los moros de las kábilas fronterizas.

Se sabe que ha sido muerto el administrador de la Aduana de los rebeldes.

La cábila de Beniscar sostiene a diario.

Estas luchas están perjudicando bastante al comercio.

Suicidio

Valencia.—Un individuo se ha disparado un tiro en una iglesia, muriendo a consecuencia de este disparo.

El sacrilego suicidio ha producido sensación.

Mencheta.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Ropa vieja de Ternera.

La Perla

Café, confitería y restaurant

Helados para hoy

Mantecado.—Ponche a la Romana.—Almendras.—Limón.—Merengues helados.—Barquillos rellenos.—Biscuit glacé.

Servicio permanente y a domicilio

Teléfono número 86

Precios del mantecado y cremas, 50 céntimos y a 25 las granizadas, haciéndose cuantas clases se deseen por encargo y servido en moldes de todos tamaños.

Cervecería Alemana

HELADOS

Mantecado a la Napolitana.—Crema de chocolate.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé y ranizadas.

Servicio a domicilio, en moldes, hasta de un litro.

Especialidad en helados, té y chocolates.

Las misas que se celebran mañana 13 en la Iglesia parroquial de San Miguel, de siete a diez, serán aplicadas en sufragio del alma del señor don Antonio Junguito y Gassin.

Sus hijos ruegan a sus parientes y amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Precio medio del trigo
El precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana que media desde los días 3 a 9 de Junio de 1907, que se publica en la "Gaceta de Madrid", en cumplimiento de lo dispuesto en real orden fecha 4 de Enero de 1907, es el siguiente:
Salamanca, 23 12 pesetas los 100 kilos; Zamora, 23,63 idem; Palencia, 24,22 idem; Valladolid, 24,63 idem; Burgos, 23,89 idem.—"Precio medio general", 23,89 idem.—"Precio medio de la semana anterior", 23,82 idem.—"Diferencia en alza", 0,07 idem.

Los billetes kilométricos
Aun no hay nada resuelto sobre los billetes kilométricos.
Las empresas ferroviarias tienen este asunto pendiente de la aprobación del gobierno.
Tan pronto como se sepa algo se anunciará oportunamente.

Circo
Segun parece se breve debutará en el teatro circo una compañía en arte, gimnástica y acrobática.
Monte de Piedad
El lunes próximo 17 de Junio tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Octubre último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Veredicto
En la causa instruida en el juzgado de Montilla por el delito de robo contra Rafael Rodríguez Barbero, y Francisco Hidalgo Palomo, el jurado dió veredicto de culpabilidad y la sala condenó a los procesados a la pena de dos años de prisión correccional, accesorias, costas e indemnización.

Notable espectáculo
Como ampliación a los detalles que dimos ayer acerca de la función proyectada a beneficio de la Asociación Cordobesa de Caridad por el señor la Rosa, en el acreditado cinematógrafo de su nombre, podemos ya dar cuenta a nuestros lectores de que habrá de verificarse en la noche del próximo viernes y que en sus tres secciones se presentarán variadísimos y notables cuadros además de tomar parte el célebrimo transformista Mr. Fregoli.

También nos consta que el señor Alcalde don Antonio Pineda de las Infantas ha dispuesto que concorra la banda municipal de música deseoso por su parte de coadyugar al desinteresado y laudable propósito del señor la Rosa en favor de una institución benéfica tan merecedora de aplauso, como del generoso concurso del vecindario.

A pesar de que la función de referencia ha de ser ciertamente extraordinaria y digna del objeto que la motiva, no ha de haber alteración alguna en los precios siendo de esperar por consiguiente que asista a ella lo más selecto de nuestra sociedad y numeroso público.

En el número de mañana daremos a conocer el correspondiente programa.

Pedrea
Han sido denunciados varios jóvenes que acostumbran a apedrear la casilla de consumos que existe en las afueras de la puerta de Alfonso XII cansandole de desperfectos.

SOMATOSE
Reconstituyente de primer orden

El tiempo
La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 37,60 grados y la mínima 18,00.
Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 762,70 y la temperatura a la sombra 26,20.

F. Guijo dentista
Gondomar 5, donde está la fotografía ARBENDAMIENTO

Se hace desde San Juan próximo, de la casa calle Manue es, número 6, con agua de pie de la Huerta de la Reina, cochera, cuadra, jardines, patios y buenas condiciones. También se arriendan con igual fecha, las casas número 8 de la calle Alcantara y Guzmanas número 8.

Para tratarlas con don José Fernández, Calle y Confitería "La Perla".

GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (con plancha dorada.)



VINO DE PEPTONA ORTEGA

PARA PERSONAS CONVALECIENTES Y DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis raquitismo, etcétera.

Farmacia: León, 13; Laboratorio. Madrid, 5; Granada.

Máquinas de hacer Medias, Calcetines y toda clase de géneros de punto

Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nuevo a colores para en los días de trabajo. Se venden desde 300 Pesetas con un hilo para la esbobadura.

J. A. CONSTANT
CALLE PEDRO LÓPEZ, SIN NÚMERO Frente al 297.—CÓRDOBA



BOVRIL

El sabor la fuerza nutritiva y todo lo bueno que contiene la carne de buey de primera calidad está concentrado en Bovril. Bovril es un producto preparado exclusivamente con la carne de ganado criado en los ricos pastos libres de las colonias inglesas y del Río de la Plata.

Representante **J. Oyarzabel, Málaga.**

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

—VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación a provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y a plazos. Véase la gran exposición de pianos Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para iglesias.

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?
¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

SIDRAL

CEBESCENTE DE FRUTOS
TEIXIDÓ

Anís Granada
Limón Manzana
Naranja Fresa
Plátano Frambuesa



Representante-depositario en Andalucía Simón Arriaga.—San Fernando.

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías

La más ventajosa de todas las conocidas

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobán, exministro, presidente, D. Eugenio Silvela, diputado; D. José de la Bastida, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Boreas, diputado, vocales, D. Apolinar Flores, diputado e ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Loyato, Céspedes, 12.

ANUARIO RIERA

EXCLUSIVO DE ESPAÑA



CONSULTANDO EL

ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Aceite, de 52 á 58 reales arroba; trigo duro de 43 á 45 reales fanega; idem blanquillo de 43 á 45; cebada, de 22 á 23; habas cochineras, de 40 á 42; alpiste, de 46 á 47; garbanzos tiernos, de 120 á 160; idem duros, de 80 á 90; arvejosos, á 34; escaba á 14; harina blanca extra, á 17; idem idem corriente, á 16; idem recia asomolada, á 16 y 3/4; idem recia superior, á 16 y 1/2; idem id. corriente, á 16 y 1/4; idem idem tercera, á 11; cebazuela candéal á 9; salvado candéal á 8; hoza candéal, á 10; cabezuela de recio, á 8; salvado de recio, á 7; hoza de recio, á 7.

Valores públicos

Madrid 10, 5 t.

á por 100 interior, 82 70 — 5 por 100 amortizable, 100 50 — Banco de España 148 00 — Compañía Arrendataria de Tabacos, 405 75 — Cheque vista París 11 70 — Id. Londres, 28 07.

EN LA IMPRENTA

DE

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

••• SE HACEN •••

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE LEONES NÚMERO, 15

Carbonell y Compañía

Sociedad en Comandita

CÓRDOBA

Almacenes de San Antonio, fuera de consumo.

Aceites finos primera presión, filtrados á 70 reales arroba; idem entrefinos á 64; idem superior de la Sierra de Abamuz á 62; tocino superiorísimo americano á 84.

Despacho Condé Arenales, número 6

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguila de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Serano, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Horno 14.—Puerto Janil.

Pastos

Desde el día hasta mediados de Marzo, se venden los pastos de la «Hacienda del Aguadillo».—Para usar, dirigirse á don Juan Mariano Algaba, en Montilla.

También se oyen proposiciones para el arrendamiento de toda la finca.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción, Plaza de San Felipe, número 5, con amplias y muchas habitaciones é instalación de gas y agua.

La llave se halla en la Farmacia de San Felipe.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De la colonia «LA ALISEDA»,

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

El día 15 de Abril comienza la primera temporada oficial.

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José Manantial de «La Salud»

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,368'62 litros de azoe y un caudal de agua de 27,3024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aun que estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—onda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

HUEVOL!

FLAN Postre sabrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos.

Al por mayor: Compañía Huevol, San Sebastián

PAPEL

En la Administración de este periódico se vende por arrobas.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 5

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

